



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1545.....Hs.
Exp. N°.....	25891.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, y en relación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, Delegación San Lorenzo informe lo siguiente:

1. Cual es inmueble con que cuenta dicha delegación, si es de propiedad de la Provincia de Santa Fe, y con que infraestructura cuenta.
2. Medios de movilidad con los que cuenta dicha delegación.
3. Inventario de los bienes muebles con los que cuenta la delegación que fueran oportunamente adquiridos por el gobierno de la Provincia.
4. Cual es el presupuesto con el que cuenta la delegación San Lorenzo para:
 - a. Gastos de funcionamiento.
 - b. Viáticos.
5. Personal con el que cuenta la delegación y que tareas desempeña.
6. Si la delegación cuenta con asesoría legal.
7. Cantidad de inspectores con los que cuenta la delegación.
8. Cantidad de inspecciones realizadas el último al año.
9. Cuantas empresas y gremios tienen conformado el Comité de Higiene y Seguridad Mixto previsto por ley.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La delegación San Lorenzo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe tiene ámbito de actuación en los distritos de Aldao, Capitán


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Bermúdez, Clarke, Fray Luis Beltrán, Gaboto, Luis Palacios, Maciel, Oliveros, Pueblo Andino, Puerto General San Martín, Ricardone, Salto Grande, San Jerónimo Sur, San Lorenzo, Serodino y Timbúes.

Dado que en el denominado 'Cordón Industrial' del gran Rosario se encuentran, entre otras empresas, el núcleo agroexportador y aceitero más grande del mundo, y dado también que los rubros de las empresas son de los más variados, creemos que es necesario que el estado acompañe al desarrollo de las fuentes laborales para la región, con una estructura acorde a las relaciones laborales presentes en el territorio.

Por todo lo antes expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.



ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL